



BAREMO ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE DURACIÓN DETERMINADA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICOTÉCNICAS VINCULADAS A LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN O DE SERVICIOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS DE CARÁCTER TEMPORAL DE LA PLAZA REF: Investigador en agroecología y gestión del medio natural

- **Formación académica, hasta 6 puntos;**

Requisito general

- Título de grado superior Gestión Forestal y del Medio Natural: 3 puntos.

Requisito específico

- Título de ciclo formativo de grado medio en “Producción Agroecológica”: 2 puntos.

Otros requisitos y/o títulos: Hasta 0,5 puntos. Licenciatura/grado en Antropología, 0,5 puntos. 0,3 puntos si se han iniciado los estudios de grado o si se poseen títulos de cursos especializados u otra formación similar relacionada con la antropología. Otros grados, licenciaturas y/o máster: 0,5 puntos.

Carnet de conducir: 0,5 puntos.

- **Experiencia profesional y laboral, hasta 3 puntos;**

- Contratos laborales y/o participación en proyectos de investigación relacionados con la línea objeto de la convocatoria (agroecología, sector forestal, jardinería y educación ambiental): 0,5 puntos por año, hasta 3 puntos máximo.

- **Otros méritos, hasta 1 punto.**

- Publicaciones científicas relacionadas con la línea de investigación: 0,25 puntos por cada una.
- Participación en congresos relacionados con la línea de investigación: 0,25 puntos por participación en congreso, máximo 0,5 puntos.
- Estancias en el extranjero relacionadas con la línea de investigación, se valorará a partir de un mínimo de un mes: 0,25 puntos

EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL,

Fdo. D/Dña.